

Expediente: 740/23
Carátula: TAPIA SEBASTIAN SANTIAGO C/ ANDOLE JORGE ISMAEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23242008529 - TAPIA, SEBASTIAN SANTIAGO-ACTOR
90000000000 - ANDOLE, JORGE ISMAEL-DEMANDADO
20285348421 - PLAN OVALO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -TERCERO INTERESADO
23242008529 - VALOIS VILLAFañE TOMAS, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 740/23



H105035707597

TAPIA SEBASTIAN SANTIAGO c/ ANDOLE JORGE ISMAEL s/ COBRO DE PESOS.EXPTE.
N°740/23. Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación del letrado PAZ RICARDO JOSE TOMAS:

Se tiene por repuesto bonos profesionales, boleta Ley 6059 y tasa de justicia por apersonamiento.
740/23 - NDCA - Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.